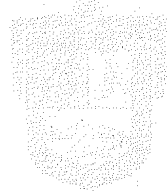


= ACTA N° 592/18 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, el Intendente de Florida (I), Sr. Oscar ARIZAGA BARÓN, asistido por la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, resolvió y despachó los asuntos que a continuación se detallan. =====

RESOLUCIÓN N° 11.793/18.-EXPEDIENTE N° 2018-86-001-03639 INICIATIVAS INTERNAS. INICIATIVA DE DECLARAR VISITANTE ILUSTRE DE FLORIDA AL SENSEI TAKETO OKUDA DE LA ESCUELA DE KARATE BUTOKO-KAN. VISTO: La iniciativa del Sr. Director General de Cultura, Sr. Álvaro Riva, de declarar Visitante Ilustre de Florida, al Sensei Taketo Okuda, de la Escuela de Karate Butoku-Kan, y por sus treinta años de visitas a nuestra ciudad. CONSIDERANDO: 1)Que este año realizará su 30ª visita a la ciudad de Florida, donde ha formado escuela y dejado sus enseñanzas. 2)Que la Escuela Municipal de Karate, que se encuentra a cargo de Julio Peña, sigue los lineamientos de la Escuela Butoku-kan y en ella se han formado varias generaciones de karatecas y se han promovido los valores que esta escuela, los que se vinculan con la elevación individual del ser humano, en combinación con el cuidado y el cultivo del cuerpo. 3)Que el Sensei Okuda combina las tradiciones del Karate, como disciplina física y filosófica, con técnicas modernas, habiendo creado una escuela en San Pablo, Brasil, hace 40 años. 4)Que desde hace 30 años comparte sus conocimientos, regularmente, en cursos que realiza una vez por año, oportunidad en que visita Florida, en actividades promovidas por la Escuela Butoku-kan del Uruguay. 5)Que es pionero del Karate moderno, introduce la respiración como técnica y tiene como objetivo la superación espiritual. Su escuela recomienda el entrenamiento diario, la práctica y la batalla del ser humano consigo mismo. 6)Que esta disciplina se construye



desde la idea de que el Karate es transformador y se practica para la dignidad del ser humano. 7)Que la Escuela Butoku-kan cultiva la disciplina, la sinceridad y el coraje, sin perder de vista de que se trata de una técnica de lucha y autodefensa, que es la base de Karate. 8)Que el Sensei ha granjeado amistades, afectos y respeto entre sus pares, docentes, estudiantes y practicantes de las disciplinas del karate en Florida. 9)Que a través de este tiempo contribuyó a formar buenos karatekas y mejores personas, contribuyendo a generar escuela y tradición e introducir a ciudadanos floridenses en las técnicas del Karate, como camino a la superación espiritual. 10)Que el acto se realizará el próximo viernes 9 de noviembre de 2018, a las 19:00, en el Salón de Honor Dr. Ursino Barreiro de la Intendencia de Florida. ATENTO: A lo expuesto con anterioridad. EL INTENDENTE DE FLORIDA.

RESUELVE: 1)Declarar al Sensei Taketo Okuda, maestro de Karate, VISITANTE ILUSTRE DE FLORIDA. 2)PASE al Departamento de Cultura, Oficina de Relaciones Públicas y Unidad de Comunicación, para su conocimiento, notificación y demás efectos.

EN este estado, siendo el día 31 de octubre de dos mil dieciocho, firman la presente acta conjuntamente por el Sr. Intendente (I) Oscar ARIZAGA BARON y la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ.

Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ
Secretaria General

Oscar ARIZAGA BARÓN
Intendente